

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS



Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.
Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto

Ruc: 1790053881001
Contribuyente especial, resolución No. 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



K201001849326

Nro. factura 001-999-0392727C
Nro. doc. interno 27207147E
Fecha de emisión 20-06-202
Fecha de vencimiento INMEDIAT
Número de autorización 200620200117900538810012001999039272706006523741!

VALOR TOTAL: 61,86

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 201001849326

Nombre cliente CARVAJAL QUISILEMA LISETH ESTEFANIA
Cédula 1724080518
Telular 0999223177
Correo Electrónico Actualizar Correo Electrónico
Dirección del servicio SIN NOMBRE LT 5 LONDRES 5 MANUEL ENRIQUEZ / BELLAVISTA / 25 / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

Código Único Eléctrico 1410043785

Tipo de tarifa Arconel BTCRSD01 - BT Residencial
Geocódigo 1414U405001012
Código postal 170201

Unidad de Lectura 1414U405

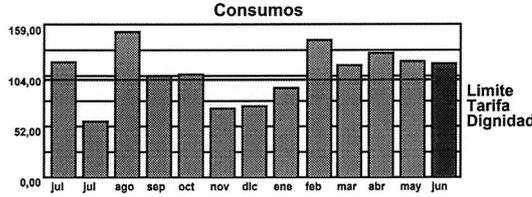
Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 1002035041
Tipo de consumo leido
Fecha desde 21-05-2020
Fecha corrección desde 20-02-2020
Días facturados 29
Fecha hasta 18-06-2020
Fecha corrección hasta 20-05-2020

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo interno Transformador	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	18-06-2020	2283,00	2165,00	0,00	118,00	0,00	118,00	kWh	9,49

Valores Pendientes

Deuda Planillas Anteriores 3 mes(es)	37,00
Subtotal Planillas Anteriores	37,00
VALORES PENDIENTES (2)	37,00



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	9,49
Comercialización	1,41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1,21
Ajuste periodos estimados SE	5,74
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	15,43
Servicio Alumbrado Público General	0,76
Ajuste periodos estimados APG	0,41
Subtotal Alumbrado Público (APG)	1,17
Base I.V.A. 0%	16,60
I.V.A. 0%	0,00
TOTAL SE Y APG (1)	16,60

Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0,00
------------------------------	------



Subsidios del Gobierno

Subsidio Tarifa Eléctrica	7,10-
TOTAL	7,10-

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	16,60
Valores Pendientes (2)	37,00
Planes de Financiamiento (3)	0,00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (1+2+3)	53,60

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C Beneficiario 1768097950001
Fecha de Emisión 20-06-2020
Cuenta Contrato 201001849326
Cédula 1724080518
Nombre CARVAJAL QUISILEMA LISETH
Dirección Servicio SIN NOMBRE LT 5 LONDRES 5 MANUEL ENRIQUEZ / BELLAVISTA / 25 / CALDERÓN (

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	2,00

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C Beneficiario 1768155310001
Fecha de Emisión 20-06-2020
Cuenta Contrato 201001849326
Cédula 1724080518
Nombre CARVAJAL QUISILEMA LISETH
Dirección Servicio SIN NOMBRE LT 5 LONDRES 5 MANUEL ENRIQUEZ / BELLAVISTA / 25 / CALDERÓN (

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	6,26
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	6,26

RESUMEN DE VALORES	
Total Sector Eléctrico (A)	53,60
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	8,26
VALOR TOTAL (USD)	61,86

43
cuarenta y tres

INFORME DE REGULARIZACIÓN METROPOLITANA (IRM)

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



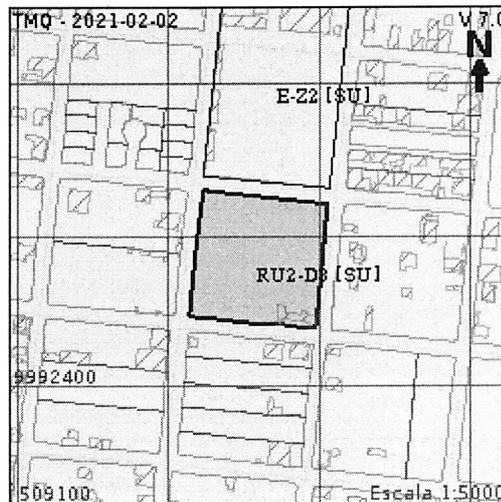
Fecha: 2021-02-02 13:43

No. 737531

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	1723880926
Nombre o razón social:	CARVAJAL QUISILEMA MARIA JOSE
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	364779
Geo clave:	170108550292001111
Clave catastral anterior:	14218 14 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	185.65 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	185.65 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	7056.00 m2
Área gráfica:	6936.97 m2
Frente total:	328.52 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 705.60 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	CALDERÓN
Parroquia:	CALDERÓN
Barrio/Sector:	BELLAVISTA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Calderón
Aplica a incremento de pisos:	

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	LONDRES	10	5 m eje de la vía	E8I
SIREC-Q	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	0		E8F
SIREC-Q	MERCEDES ESPINOZA	10	5 m eje de la vía	N9C
SIREC-Q	MANUEL ENRIQUEZ	10	5 m eje de la vía	N9F
IRM	MONACO	10	5 m eje de la vía	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN	PISOS	RETIROS
Zona: D3 (D203-80)	Altura: 12 m	Frontal: 0 m
Lote mínimo: 200 m2	Número de pisos: 3	Lateral: 0 m
Frente mínimo: 10 m		Posterior: 3 m
COS total: 240 %		Entre bloques: 6 m
COS en planta baja: 80 %		
Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano	
Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2	Factibilidad de servicios básicos: SI	

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

LA CALLE SIREC-Q FEDERICO GONZALEZ SUAREZ NO PERTENECE AL PREDIO POR FAVOR ACTUALIZAR EN LA JEFATURA DE CATASTROS

EL INTERESADO DEBERÁ REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE INFORME DE REPLANTEO VIAL...ZC-BO428...13-AGOSTO-2008

RETIRO FRONTAL DE 5.00 MTRS A LAS VIAS.....RADIO DE CURVATURA EN LAS ESQUINAS DE 5.00 MTRS.....BELLAVISTA CALDERON

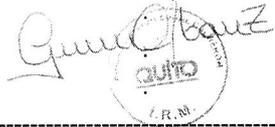
Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.

41
Cuarenta y uno

- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMDQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.





Ing. alban zumarraga maria gabriela
Administración Zonal Calderón

PLANO

CD DE PLANO

QUITO

ALCALDÍA

37
treinta y siete

Plano
"Bellousto décimo etapa"

Venezuela y Chile, Palacio Municipal

PBX: 395 2300

www.quito.gob.ec